



CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres

ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LAS METAS E INDICADORES DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN MADRE DE DIOS

Mg. ANDREA SUSANS AUCAHUASI ALMIDON

COORDINADOR REGIONAL

CONTENIDO

1. CONTEXTO INTERNACIONAL
2. CONTEXTO NACIONAL
3. LA GRD: COMPONENTES Y PROCESOS
4. ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LAS METAS E INDICADORES DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN MADRE DE DIOS

1. CONTEXTO INTERNACIONAL

MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Prioridades de Acción

1

Comprender el riesgo de desastres

2

Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres

3

Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia

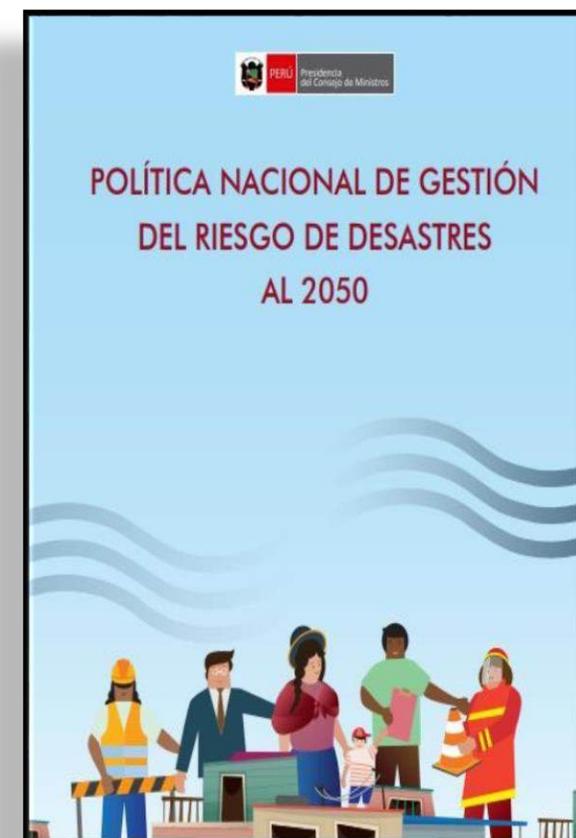
4

Aumentar la preparación frente a desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor”

Resultado Esperado

Reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en:





LEY N° 29664 (8-02-2011)

Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general.

Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado con DS N° 048-2011-PCM (25-05-2011)

para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.

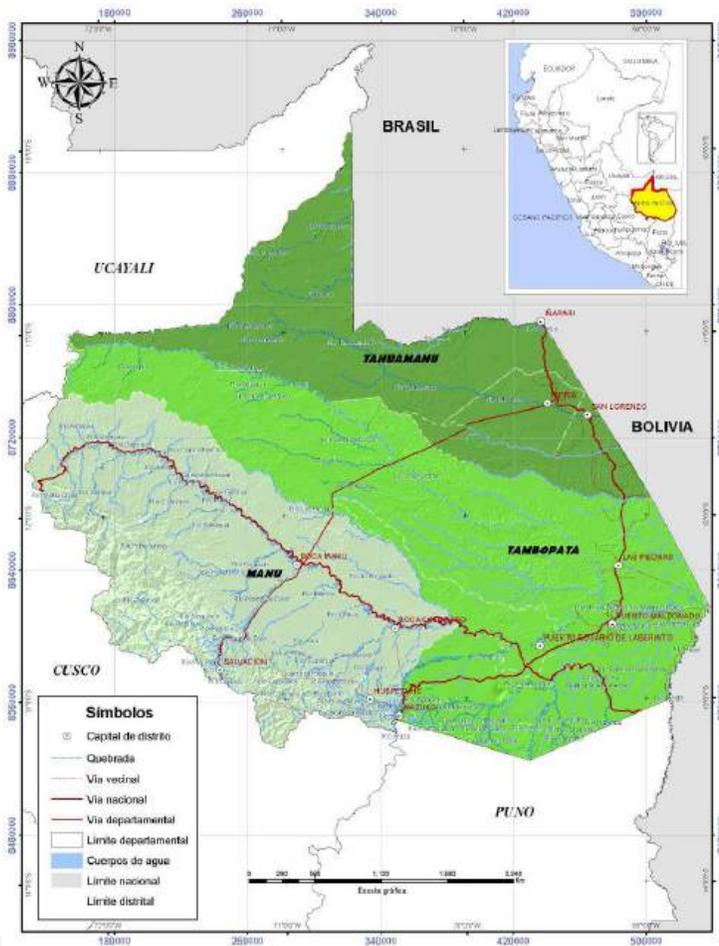
Modificación del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado con DS N° 060-2024-PCM (08-06-2024)

Para brindar un adecuado entendimiento para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.

- Multisectorial
- Conducción a cargo PCM
- Con cargo presupuestal institucional

CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

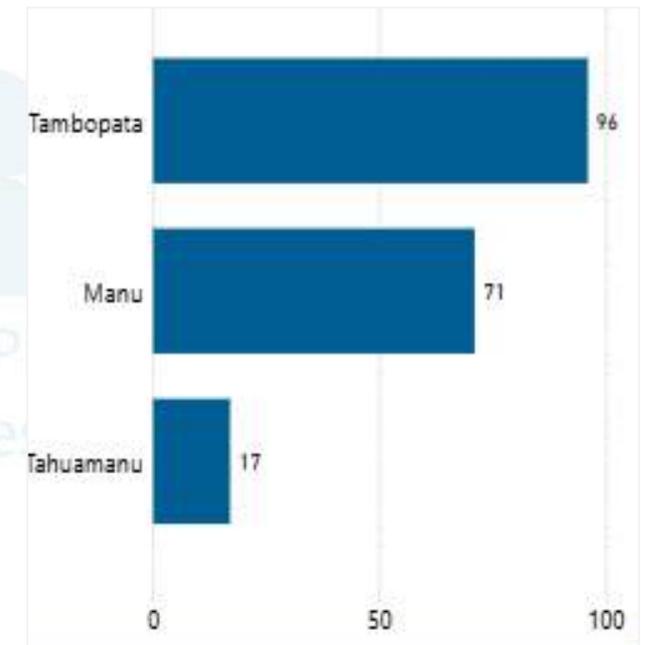
Existe **alta condición de vulnerabilidad** asociada al potencial peligro al que la **población se encuentra expuesta** y a la magnitud del impacto que una emergencia o desastre podría generar.



COMPORTAMIENTO FENOMENOLÓGICO 2024



TOTAL DE INCIDENCIAS POR PROVINCIA 2024



141,070
Población Total según Censo 2017

1185
Total P. Afectadas

655
Total P. Damnificadas

0
Total P. Desaparecidas

3
Total P. Lesionadas

2
Total P. Fallecidas

LA GRD: COMPONENTES Y PROCESOS

GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Se basa en la **investigación científica** y el **registro de información**; además orienta acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.



Proceso Social



Finalidad

Prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo de desastres en la sociedad

Preparar y dar respuesta ante situaciones de desastre

para

Proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado



1. Estimación

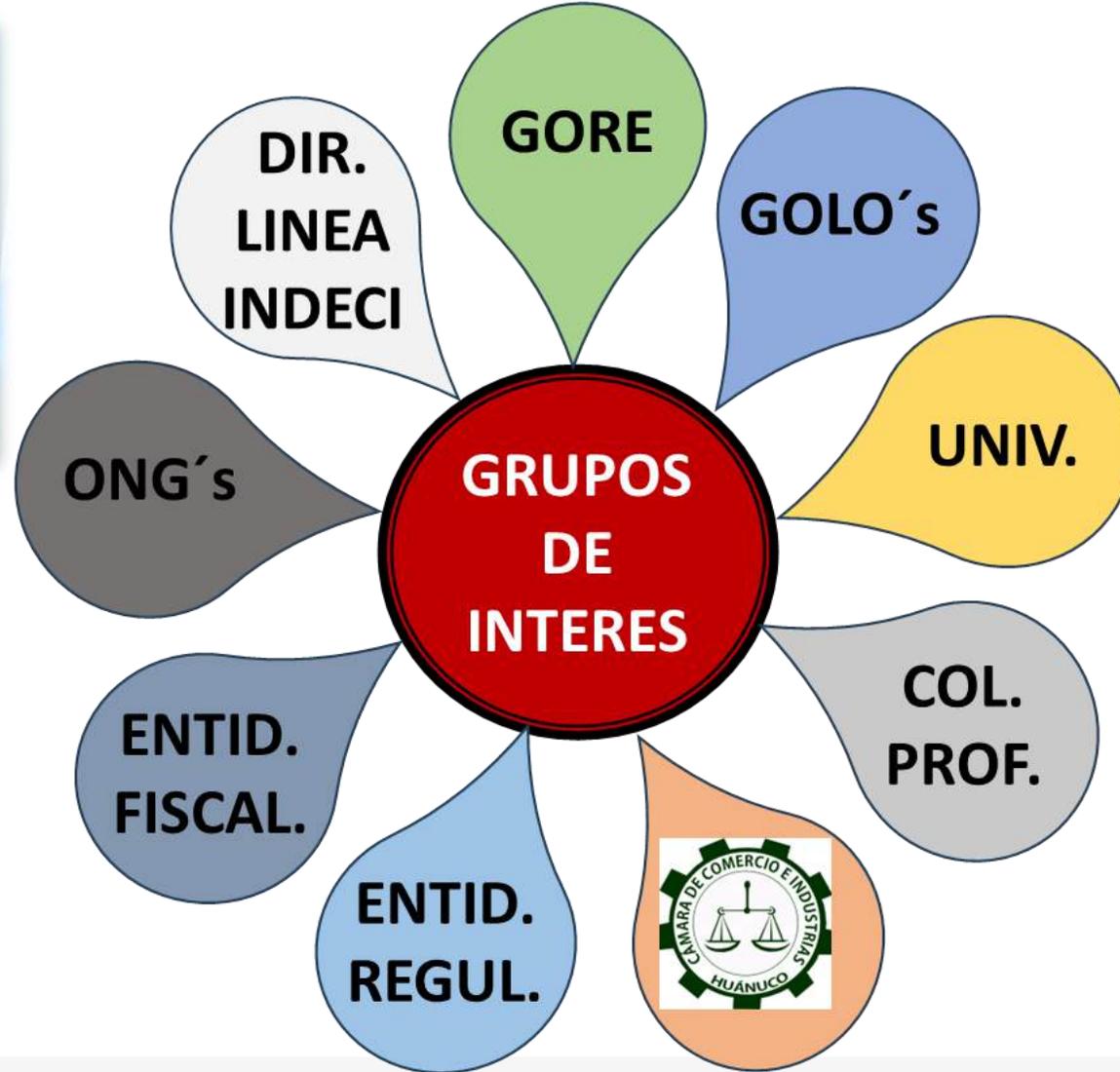
2. Prevención

3. Reducción

7. Reconstrucción

ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LAS METAS E INDICADORES DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN MADRE DE DIOS

RELACIONES Y COORDINACIONES ENTRE AUTORIDADES



RELACIONES Y COORDINACIONES ENTRE AUTORIDADES

CADENA DE VALOR



12 PLAN DE ACTIVIDADES

11 EQUIPOS TECNICOS GRD

6 PPRRD

ESCENARIO DE RIESGO

Diagrama esquemático

Distrito de Intervención.



CENEPRED ✓



PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN

PELIGROS	CENTROS POBLADOS	# de EVARES
Inundaciones	C, D, F	4
Movimientos en masa	A, B, C, H	6
Incendios Forestales	C,D,E,F	3
Heladas	B, D, F	5
		18

Ámbitos político - administrativo	
Regiones	25
Provincia	196
Distritos	1891
Centros Poblados	94, 924

Necesidad:

Un especialista en GRD en cada provincia

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) – REGIÓN MADRE DE DIOS

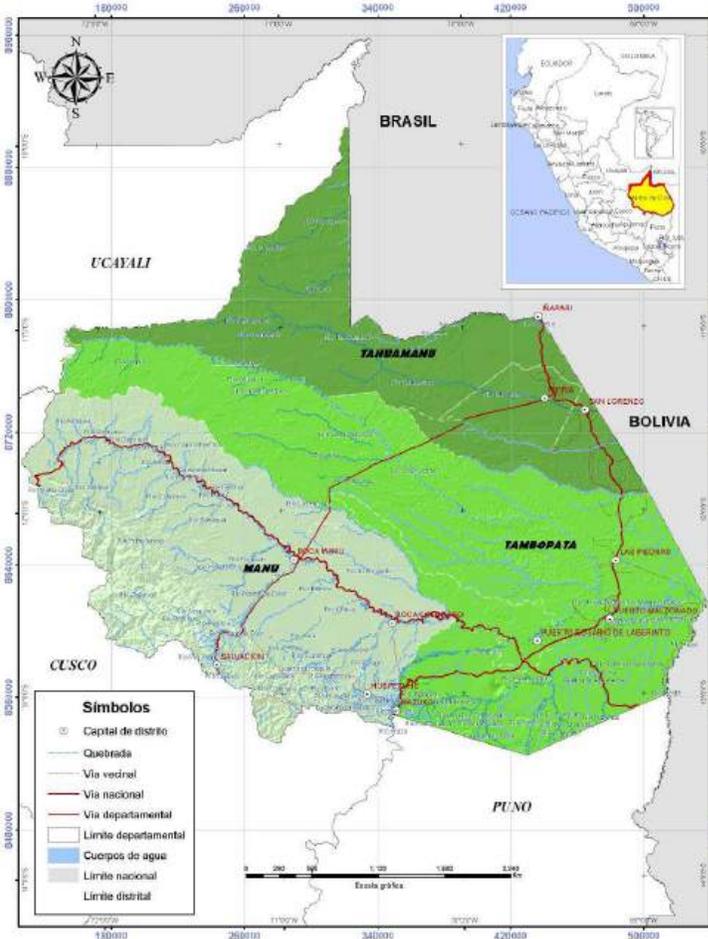
TOTAL
3 PPRRD - VIGENTES

REGIÓN	PPRRD
MADRE DE DIOS	2

Nº	PROVINCIA	DISTRITOS	PPRRD VIGENTES	BRECHA
1	MANU	4		4
2	TAHUAMANU	3	2	1
3	TAMBOPATA	4	1	3
TOTAL		11	3	8

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/pprrd>

BRECHAS

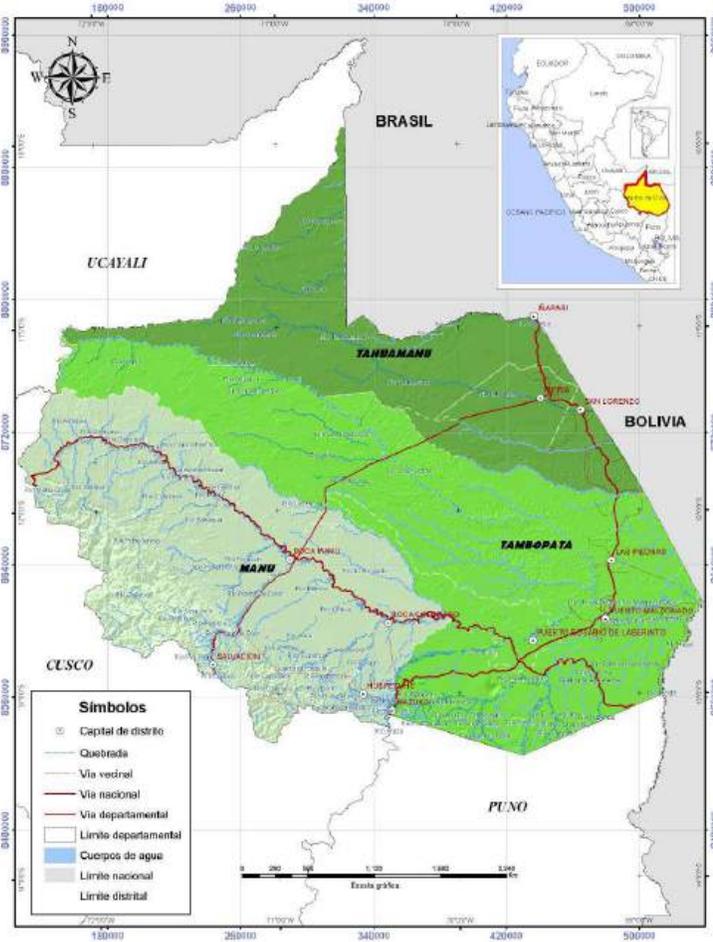


Nº	Deprtamento	Provincia	Distrito	Plan Anual Actividades	Plan Prevención y Reducción del Riesgo	Evar	POI	PDLC	PEC	REP	PEI	ROF
1	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	Aprobación	Publicado			Diagnostico	Diagnóstico			
2	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARÍ	Aprobación	Publicado	Preparación	Aprobación					
3	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LABERINTO	Aprobación	Diagnóstico	Preparación	Preparación					
4	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	Aprobación	Formulación							
5	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IÑAPARÍ	Aprobación	Aprobado		Preparación		Formulación			
6	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	Aprobación	Diagnóstico							
7	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	Aprobación	Validación							Preparación
8	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	Aprobación	Diagnóstico		Preparación					
9	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	Aprobación	Validación							
10	MADRE DE DIOS	MANU	FTZCARRALD	Aprobación	Diagnóstico							
11	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	Aprobación	Diagnóstico							
12	MADRE DE DIOS	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL	Validación	Publicado				Diagnóstico			
Total				12								

EVALUACIONES DE RIESGO – EVAR

REGIÓN MADRE DE DIOS

**TOTAL
2 EVAR**



REGIÓN	EVAR
MADRE DE DIOS	

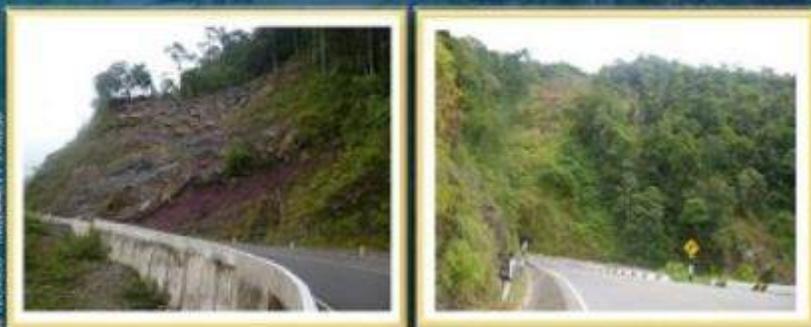
Nº	PROVINCIA	DISTRITOS	EVAR
1	MANU	4	
2	TAHUAMANU	3	1
3	TAMBOPATA	4	1
TOTAL		11	2

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/evar>



EVALUACIÓN GEOLÓGICA DE PELIGROS GEOLÓGICOS POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL SECTOR PUENTE INAMBARÍ

Región Madre de Dios
Provincia Manu
Distrito Huepetuhe



ABRIL
2020

REASENTAMIENTO POBLACIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS

PROVINCIA	CENTRO POBLADO/ DISTRITO	FENÓMENO (PELIGRO)	INICIO DEL PROCESO	ETAPAS DEL PROCESO	DECLARACIÓN DE ZMARNM	POBLACIÓN ESTIMADA
Manu	Poblado Puente Inambari, Distrito de Huepetuhe	Movimientos en Masa: Deslizamientos, Erosión de laderas, flujo de detritos	ABRIL - 2020	Etapa I: Sustento del Reasentamiento Poblacional / Estudio Técnico	No	135

ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES – DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Tabla 18. Elementos expuestos en el nivel de riesgo alto por incendios forestales

NIVEL DE RIESGO		ALTO														
PROVINCIAS		Patrimonio Cultural			Patrimonio natural - ecosistemas (ha)					Socioeconómico						
		Zona Arqueológica	Sitio Arqueológico	Paisaje cultural	Bosque aluvial inundable	Bosque de colina alta	Bosque de colina baja	Bosque de terraza no inundable	Vegetación Secundaria	Población y Vivienda			Predios Rurales (ha)	Infraestructura		
										Centros Poblados	Viviendas	Población		Establecimientos de Salud	Instituciones Educativas	Carretera (km)
1	MANU	0	0	0	125324,2	140505	238331,3	248257,3	2584,7	23	829	2275	13.025	11	36	333,92
2	TAHUAMANU	0	0	0	20441,5		323092,9	4153	669,3	5	660	1565	32.710	3	13	26,36
3	TAMBOPATA	0	0	0	139757,9	46499,8	410302,2	228879,6	5628	40	5595	15616	47.889	17	112	202,81

NIVEL DE RIESGO		MUY ALTO														
PROVINCIAS		Patrimonio Cultural			Patrimonio natural - ecosistemas (ha)					Socioeconómico						
		Zona Arqueológica	Sitio Arqueológico	Paisaje cultural	Bosque aluvial inundable	Bosque de colina alta	Bosque de colina baja	Bosque de terraza no inundable	Vegetación Secundaria	Población y Vivienda			Predios Rurales	Infraestructura		
										Centros Poblados	Viviendas	Población		Establecimientos de Salud	Instituciones Educativas	Carretera (km)
1	MANU	0	0	0	10157,1	6008,5	5352,3	11552,4	3096,2	24	498	1327	3.328	6	45	100,22
2	TAHUAMANU	0	0	0	2536,1		41558,7	1091,3	36871,8	30	521	977	42.421	7	22	143,33
3	TAMBOPATA	0	0	0	48865,9	7514,8	82925,9	62750,6	68564,7	93	2307	4130	73.970	22	150	290,58

ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES – DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Tabla 18. Elementos expuestos en el nivel de riesgo alto por incendios forestales

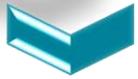
NIVEL DE RIESGO		ALTO														
PROVINCIAS		Patrimonio Cultural			Patrimonio natural - ecosistemas (ha)					Socioeconómico						
		Zona Arqueológica	Sitio Arqueológico	Paisaje cultural	Bosque aluvial inundable	Bosque de colina alta	Bosque de colina baja	Bosque de terraza no inundable	Vegetación Secundaria	Población y Vivienda			Predios Rurales (ha)	Infraestructura		
										Centros Poblados	Viviendas	Población		Establecimientos de Salud	Instituciones Educativas	Carretera (km)
1	MANU	0	0	0	125324,2	140505	238331,3	248257,3	2584,7	23	829	2275	13.025	11	36	333,92
2	TAHUAMANU	0	0	0	20441,5		323092,9	4153	669,3	5	660	1565	32.710	3	13	26,36
3	TAMBOPATA	0	0	0	139757,9	46499,8	410302,2	228879,6	5628	40	5595	15616	47.889	17	112	202,81



NIVEL DE RIESGO		MUY ALTO														
PROVINCIAS		Patrimonio Cultural			Patrimonio natural - ecosistemas (ha)					Socioeconómico						
		Zona Arqueológica	Sitio Arqueológico	Paisaje cultural	Bosque aluvial inundable	Bosque de colina alta	Bosque de colina baja	Bosque de terraza no inundable	Vegetación Secundaria	Población y Vivienda			Predios Rurales	Infraestructura		
										Centros Poblados	Viviendas	Población		Establecimientos de Salud	Instituciones Educativas	Carretera (km)
1	MANU	0	0	0	10157,1	6008,5	5352,3	11552,4	3096,2	24	498	1327	3.328	6	45	100,22
2	TAHUAMANU	0	0	0	2536,1		41558,7	1091,3	36871,8	30	521	977	42.421	7	22	143,33
3	TAMBOPATA	0	0	0	48865,9	7514,8	82925,9	62750,6	68564,7	93	2307	4130	73.970	22	150	290,58

CONSTRUCCIÓN DE VULNERABILIDAD: DESIGUALDADES

Las peligros **no repercuten en todas las personas por igual** y nunca ha sido así.



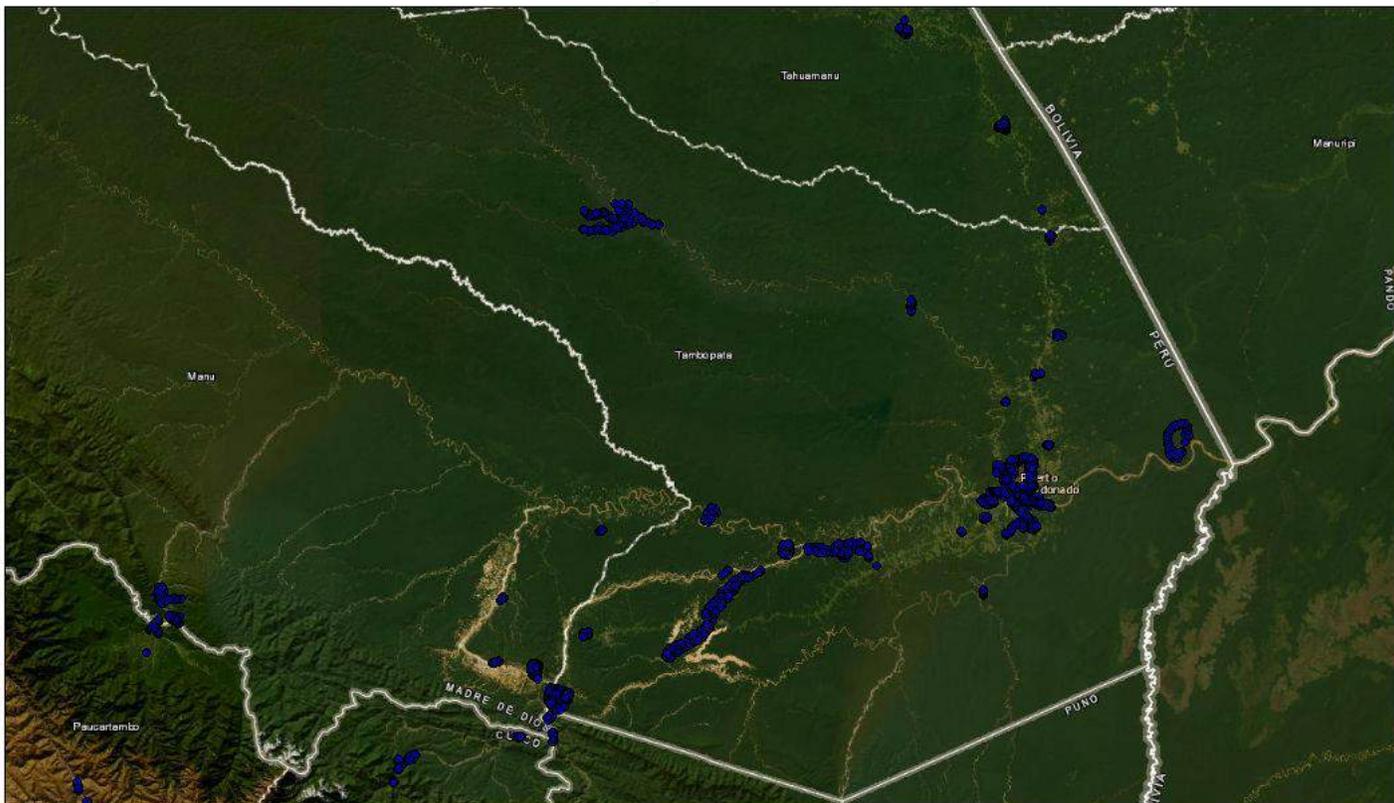
Los riesgos de desastres **no existen aisladamente**, y **exacerban las vulnerabilidades existentes** y otros riesgos.



DELIMITACIÓN DE FAJAS MARGINALES

BRECHA: 304 KM

Visor por Cuencas



13/7/2025

IDCapa: 230

- IDCapa: 230

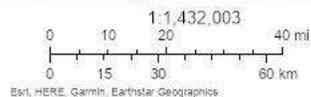
World_Boundaries_and_Places

World Imagery

Low Resolution 15m Imagery

Citations

150m Resolution Metadata



Autoridad Nacional de Agua
SNIRH

Autoridad Administrativa del Agua	Longitud de la delimitación de Fajas Marginales (km)						
	(2002-2016)	2017	2018	2019	2020	2021	2022(*)
Amazonas	16.90	3.39	0.00	6.39	4.23	0.40	56.70
Cañete Fortaleza	113.40	18.60	14.00	126.08	67.08	175.76	67.94
Caplina Ocoña	5.15	16.35	212.36	177.38	133.46	28.22	132.69
Chaparra Chinchá	0.00	0.00	0.00	68.73	0.73	0.00	0.00
Huallaga	424.20	30.70	70.44	101.00	46.06	53.73	138.03
Huarmey Chicama	7.16	100.28	49.32	124.97	4.86	74.91	213.78
Jequetepeque - Zarumilla	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Madre de Dios	18.74	0.90	13.42	40.89	152.94	43.00	37.38

U.H. Temáticas

Buscar temática...

CANTIDAD DE AGUA

- Ríos Monitoreados
- Embalses Monitoreados
- Acuíferos Monitoreados
- Derechos de Uso de Agua
- Agua Utilizada

CALIDAD DE AGUA

- Calidad de Agua
- Vertimientos Autorizados
- Reúso de Agua Residual Tratada

USO MULTISECTORIAL DEL AGUA

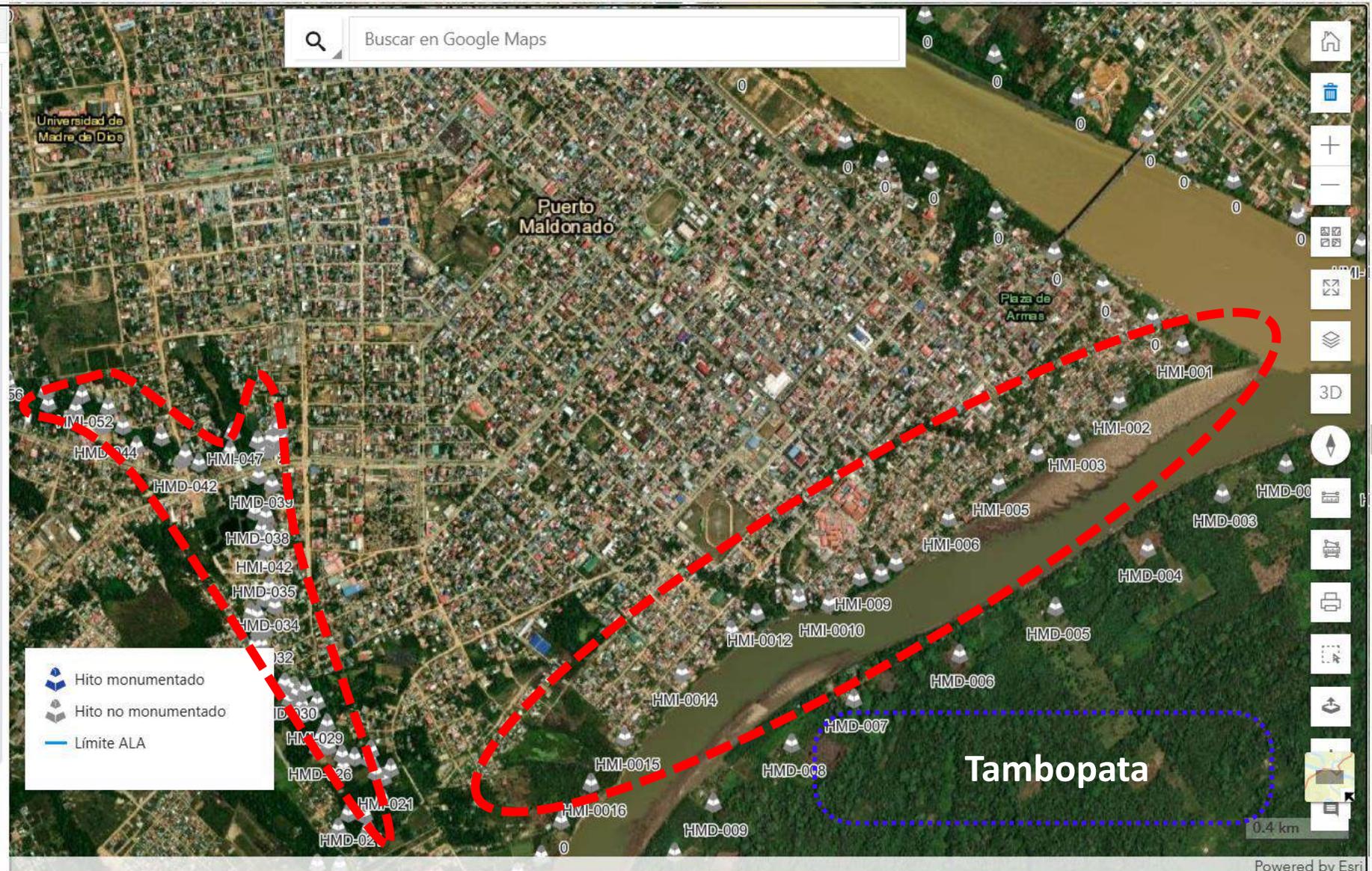
- Juntas de Usuarios de Agua
- Consejos de Recursos Hídricos de
- Cuencas Transfronterizas

EVENTOS EXTREMOS

- Identificación de Puntos Críticos
- Maquinaria
- Delimitación de Fajas Marginales
- Emergencias Hídricas
- Zonas Vulnerables
- Monitoreo por Activación de

INVENTARIO DE FUENTES E INFRAESTRUCTURA

- Presas



ANA
Autoridad Nacional del Agua

Nacional

Ver video tutorial aquí

Puntos Críticos Visualizar en el mapa

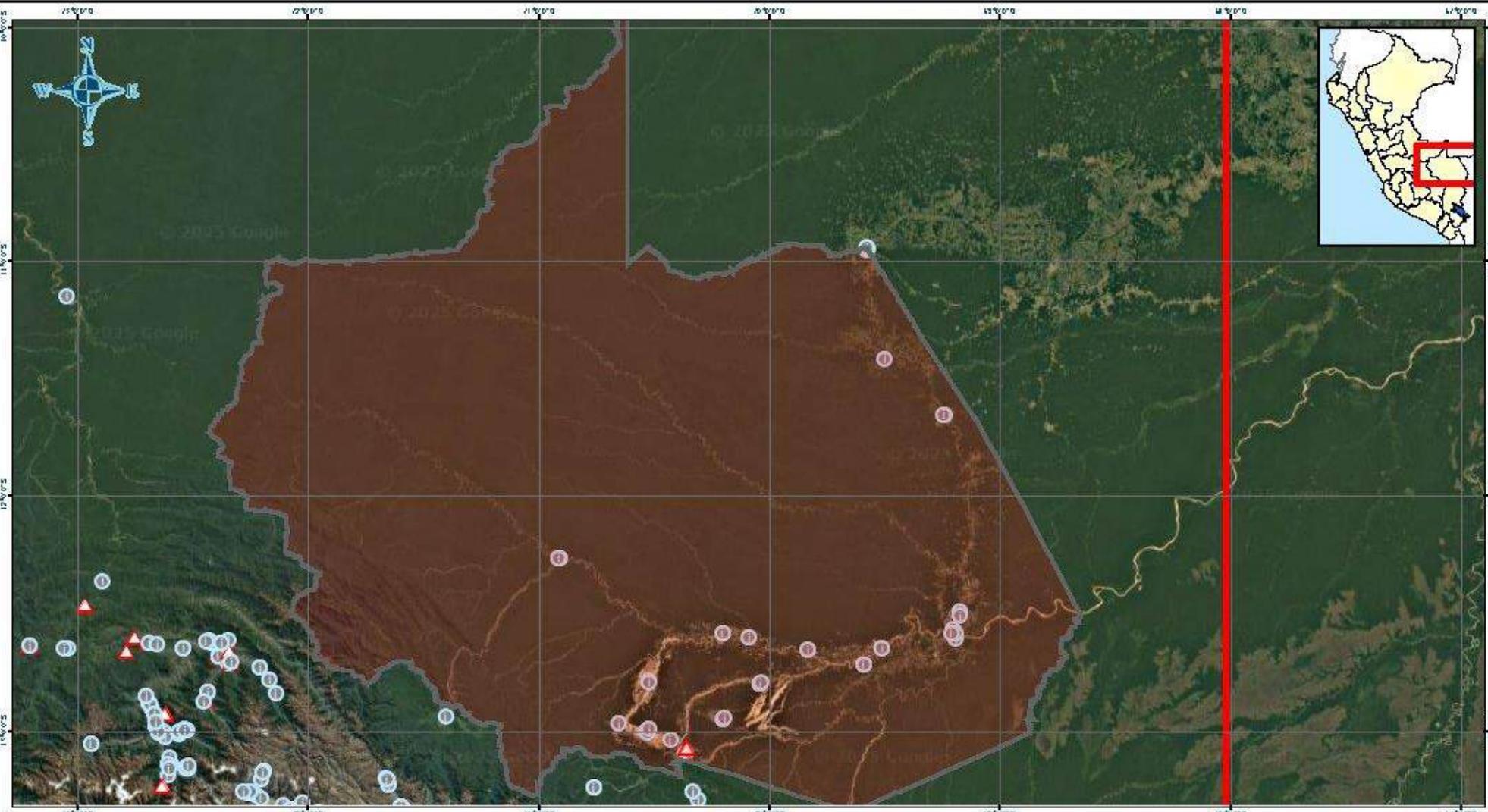
Periodo	Area de Cultivo (ha)
2016	116,237.2
2017	37,853.9
2018	142,415.3
2019	126,092.6
2020	159,312.6
2021	153,742.6
2022	120,956.5
2023	45,614.4
2024	50,538.0
2025	6.5

Powered by Esri

62 puntos críticos

4640 Población
expuesta

3477 Viviendas



LEYENDA

polygonL ayer
Override 1

Puntos críticos

REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala: 1:2,500,000



1 cm en el mapa equivale a 25 km en el terreno
La superficie visible presenta representada en el mapa es de aproximadamente 625 ha.

Sistema de Coordenadas Geográficas
Datum Horizontal de Referencia WGS84

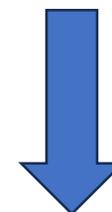
CARTOGRAFIA GENERADA EN LA PLATAFORMA GEOESPACIAL DEL



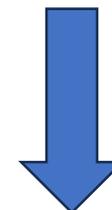
Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres



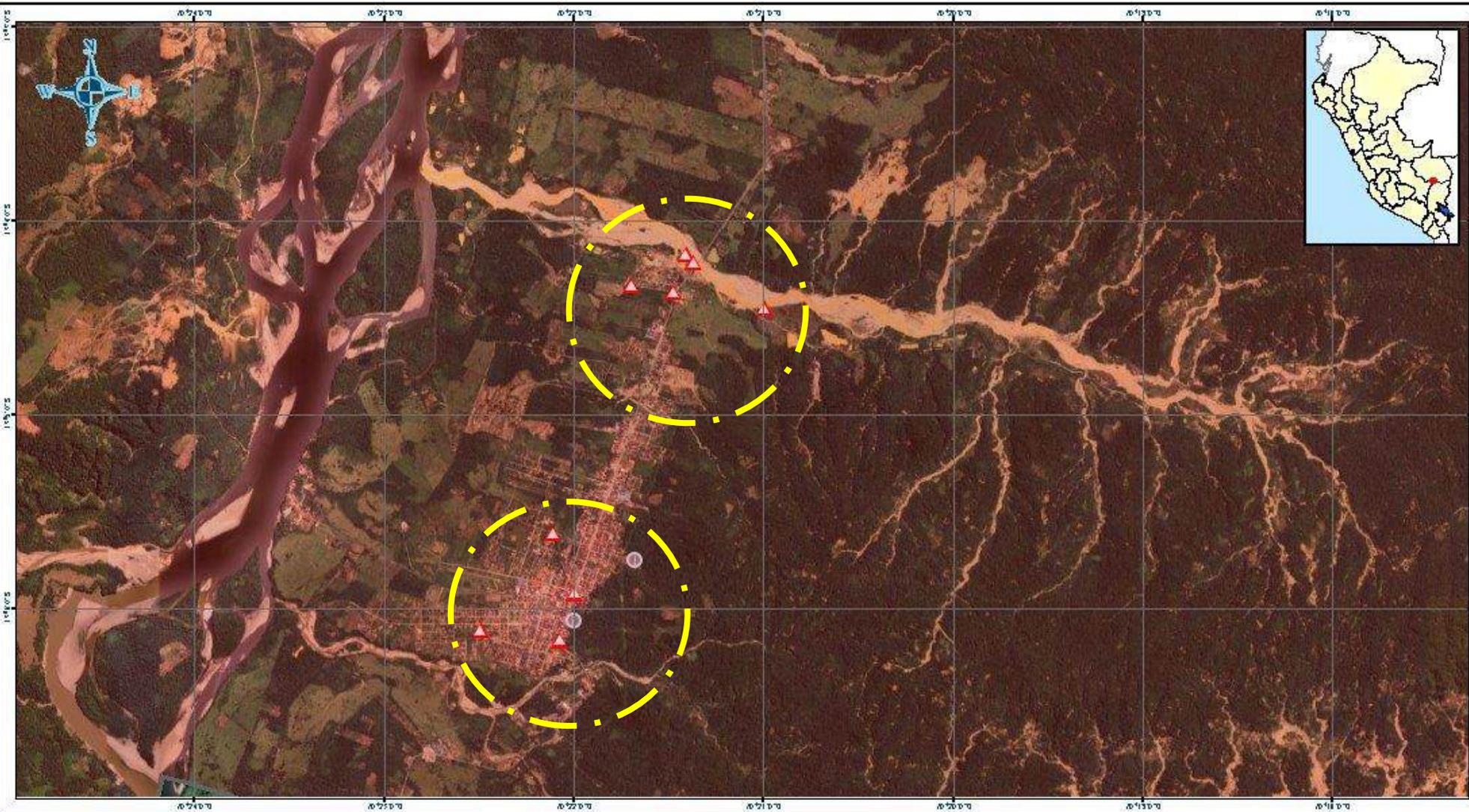
9 medidas de
prevención -
permanentes



FONDES – REDUCCIÓN
PROYECTO DE
INVERSIÓN



4 PROYECTOS EN
MIDAGRI



LEYENDA

polygonLayer
Override 1

Medidas de prevención
Inambari

REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala: 1:50,000



1 cm en el mapa equivale a 500 metros en el terreno
La superficie visible mínima representada en el mapa es de aproximadamente 2.500 m²

Sistema de Coordenadas Geográficas
Datum Horizontal de Referencia WGS84

CARTOGRAFIA GENERADA BY LA PLATAFORMA GEOESPACIAL DEL



Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres



Propuesta técnica

Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico, se propone implementar las siguientes actividades:

Estructural:

- Limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Mariano Melgar en una longitud de 765.0 m.
- Protección con muros de gaviones, en la margen derecha de la quebrada Mariano Melgar en una longitud de 765. m.

No estructural:

- Sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria

FICHA TÉCNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DE PUNTO CRÍTICO EN LA LOCALIDAD DE MAZUKO, DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

PROPUESTA: LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y PROTECCIÓN CON MURO DE GAVIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA MARIANO MELGAR, LOCALIDAD DE MAZUKO, DISTRITO INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS.

1. UBICACIÓN:

AAA: MADRE DE DIOS ALA: TAMBOPATA - INAMBARI Fecha: 24/11/2023

1.1. Ubicación política: Departamento: MADRE DE DIOS Provincia: TAMBOPATA Distrito: INAMBARI Localidad: MAZUKO

1.2. Ubicación hidrográfica: Unidad hidrográfica: CUENCA INAMBARI Campo de agua: QUEBRADA MARIANO MELGAR

1.3. Ubicación geográfica - Coordenadas UTM (Datum: WGS 84)

Tramo	Inicio			Final			Margen	Observación
	Norte (Y)	Este (X)	Zona	Norte (Y)	Este (X)	Zona		
TRAMO 1	8,551,192.00	350,962.00	19L	8,551,106.00	351,717.00	19L	IZQUIERDA	

2. EVALUACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA:

2.1 Tipo de peligro: Inundación Fiebre de detritos Erusión fluvial

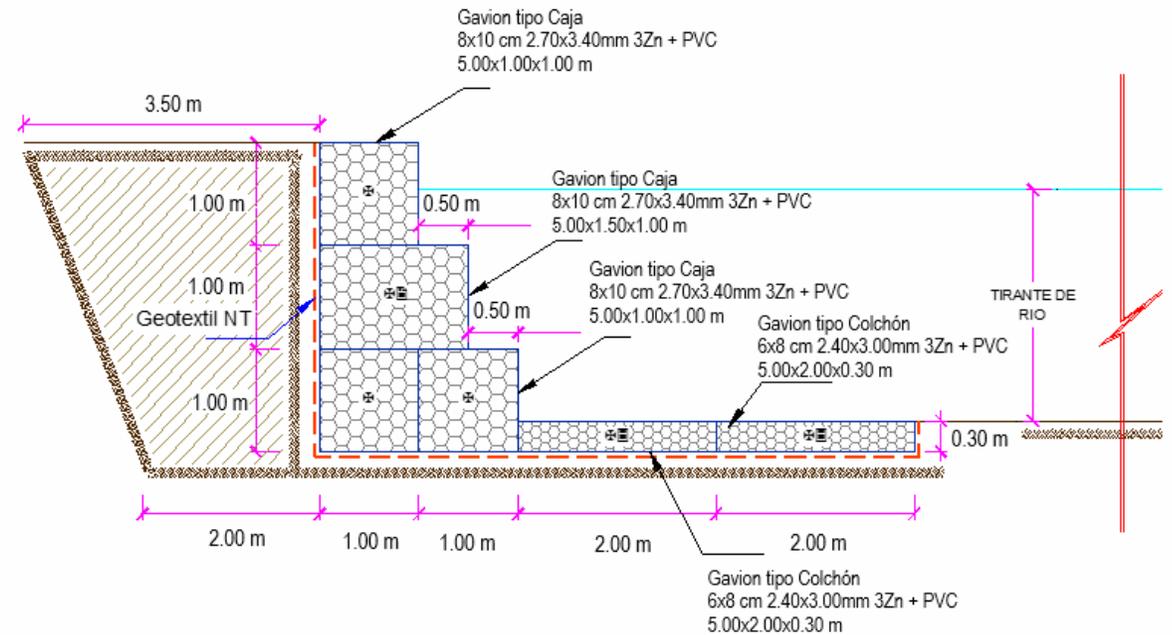
2.2. Geología

La conformación del cauce esta compuesto por arena, limo y arcilla 0.002 - 2.0 m de diametro; el lecho de la quebrada Mariano Melgar en el tramo determinado presentan colmatación del cauce a causa del material de arena y detritos en la parte alta de la microcuenca Jayave; en el margen izquierdo el talud esta conformado por material de banco, arcilla de textura franco arenosa gruesa recubierto por un tapiz vegetal superficial de pasto. El cauce de la Quebrada Mariano Melgar en el tramo crítico tiene una pendiente promedio de 1.44 %, tiene un ancho variable que oscila entre 3 a 6 m, en ambos márgenes se encuentra colmatado con sedimentos y basura, presentando el tramo una curvatura o inflexión hacia el lado izquierdo situación que las aguas tienden a alcanzar mayor nivel o trante en el margen derecha; en épocas de crecida de quebrada manifiesta en permanente zozobra a los pobladores de la localidad y la vía de acceso. En el año 2020 la crecida de la Quebrada inundó ambas márgenes a 45 metros a la redonda.

Gravoso	X	Arenas	X	Limo	X	Arcillas	X
Gravoso(Mayores a 2 mm), Arenoso(2 mm - 0.1 mm) y Arcilloso(menores de 0.1 mm)							

2.3. Hidrología

La quebrada Mariano Melgar su origen es en la cabecera de la quebrada a una altitud de 449 msnm, siendo una fuente de abastecimiento de agua superficial en la localidad de Mazuko. La longitud de máximo recorrido del cauce principal es de 2.22 kilómetros, presentando una pendiente promedio de 5.53 %, la quebrada Mariano Melgar es de régimen regular y torrencioso, es de régimen permanente de la sub-cuenca se divide en dos Periodos: - Periodo de avenidas, con una duración de seis meses (diciembre - Abril). - Periodo de estiaje, que tiene una duración de seis meses (Mayo - Noviembre). La precipitación promedio acumulado anual en la zona es de 2,000 mm/año, obteniendo un promedio mínimo de 596 mm/año y un promedio máximo de 1,452 mm/año. Las descargas pluviales durante el año son variados, siendo las de mayor intensidad en los meses de diciembre a abril, mientras que en los demás meses del año son menores. El periodo de retorno de las lluvias en la zona del proyecto para un tiempo de retorno de 100 años es de 2,562 mm, para un tiempo de retorno de 100 años es de 2,658 mm y para un tiempo de retorno de 500 años es de 2,785 mm.



FICHA TÉCNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DE PUNTO CRÍTICO EN EL SECTOR DOS DE MAYO, DISTRITO DE INAMBARÍ, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

PROPUESTA TÉCNICA: LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y PROTECCIÓN CON MURO DE GAVIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO DOS DE MAYO, LOCALIDAD DOS DE MAYO, DISTRITO INAMBARÍ, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS.

1. UBICACIÓN:

AAA ALA Fecha

1.1. Ubicación política
 Departamento Provincia Distrito Localidad

1.2. Ubicación hidrográfica
 Unidad hidrográfica Cuerpo de agua

1.3. Ubicación geográfica - Coordenadas UTM (Dátum: WGS 84)

TRAMO 1	Inicial			Final			Margen	Observación
	Norte (Y):	Este (X):	Zona	Norte (Y):	Este (X):	Zona		
	8,554,694.00	352,971.00	19L	8,554,777.00	352,899.00	19L	IZQUIERDA	

2. EVALUACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA:

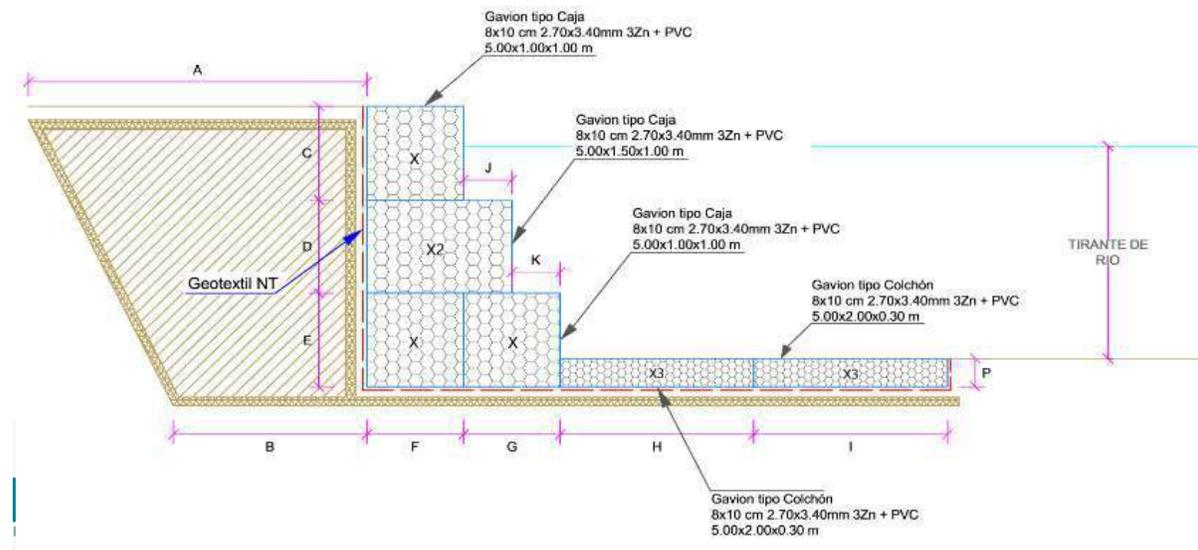
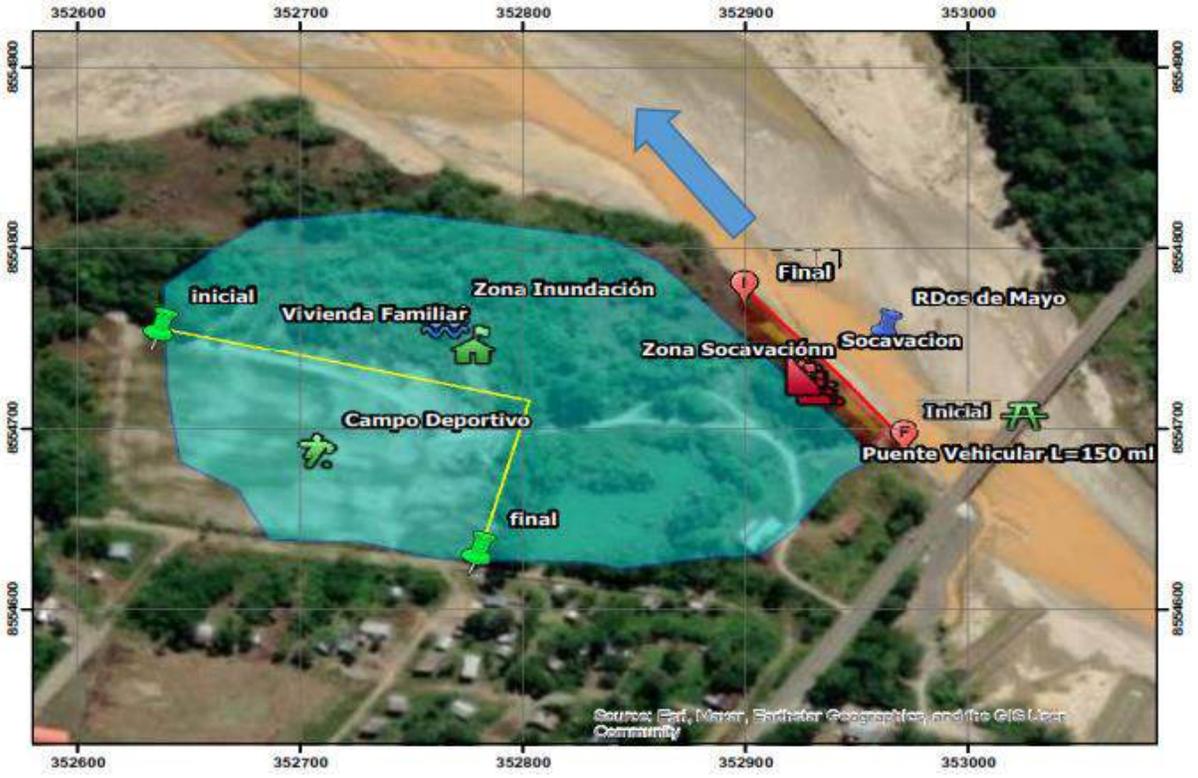
2.1 Tipo de peligro

inundación flujo de detritos erosión fluvial

2.2. Geología

La conformación del cauce esta compuesto por arena, limo y arcilla 0.002 - 2.0 m de diametro; el lecho del Rio Dos de Mayo en el tramo determinado presentan colmatación del cauce a causa del material de arrastre y detritos en la parte alta de la microcuenca Dos de Mayo; en el margen izquierdo el talud esta conformado por material de banco, arcilla de textura franco arenoso gravosa recubierto por un tapiz vegetal superficial de pasto. El cauce del Rio Dos de Mayo en el tramo critico tiene una pendiente promedio de 0.58%, tiene un ancho variable que oscila entre 7.5 a 12 m, en ambos margenes se encuentra colmatado con sedimentos y basura, presentando el tramo una curvatura o inflexión hacia el lado derecho situacion que las aguas tienden a alcanzar mayor nivel o tirante en el margen derecha; en epocas de crecida de quebrada mantiene en permanente zozobra a los pobladores de la localidad y la via de acceso. En el año 2024 la crecida del rio inundó la margen izquierda a 100 metros a la redonda.

Gravoso	X	Arenas	X	Limo	X	Arcillas	X
Gravoso(Mayores a 2 mm), Arenoso(2 mm - 0.1 mm) y Arcilloso(menores de 0.1 mm)							





Sector/carcava	X	Y
Las Garzas	479369	8610709
Costanera Norte 1	479285	8610347
Las Margaritas	479185	8610067
Nuevo Amanecer	479222	8609861
Los Pioneros	479333	8609458
Balcon	479576	8608892
La Cachuela Baja	480047	8611289
Cuartel 1	479855	8608648
Muyuna	480687	8608074
Tropezón	477588	8609326
Villa Maria	477761	8610144
Villa Naval	479759	8608726
Pto. Pastora 1	476323	8608856
Pto. Pastora 2	476512	8608751
Los Céticos	477713	8610292
Costanera Norte 1	479246	8610373
Cuartel 3	480010	8608567
Cuartel 5	480242	8608402
Cuartel 4	480146	8608458
Cuartel 2	479941	8608594
Cachuela	481439	8611283
Barrio Nuevo 1	479667	8606383
Barrio Nuevo 2	479560	8606276



Mejoramiento y ampliación del servicio de drenaje pluvial de la ciudad de Puerto Maldonado y el CP el Triunfo

Articulación de la PNGRD al 2050 con los planes y mecanismos financieros para la implementación del SINAGERD

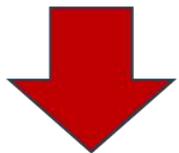


PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

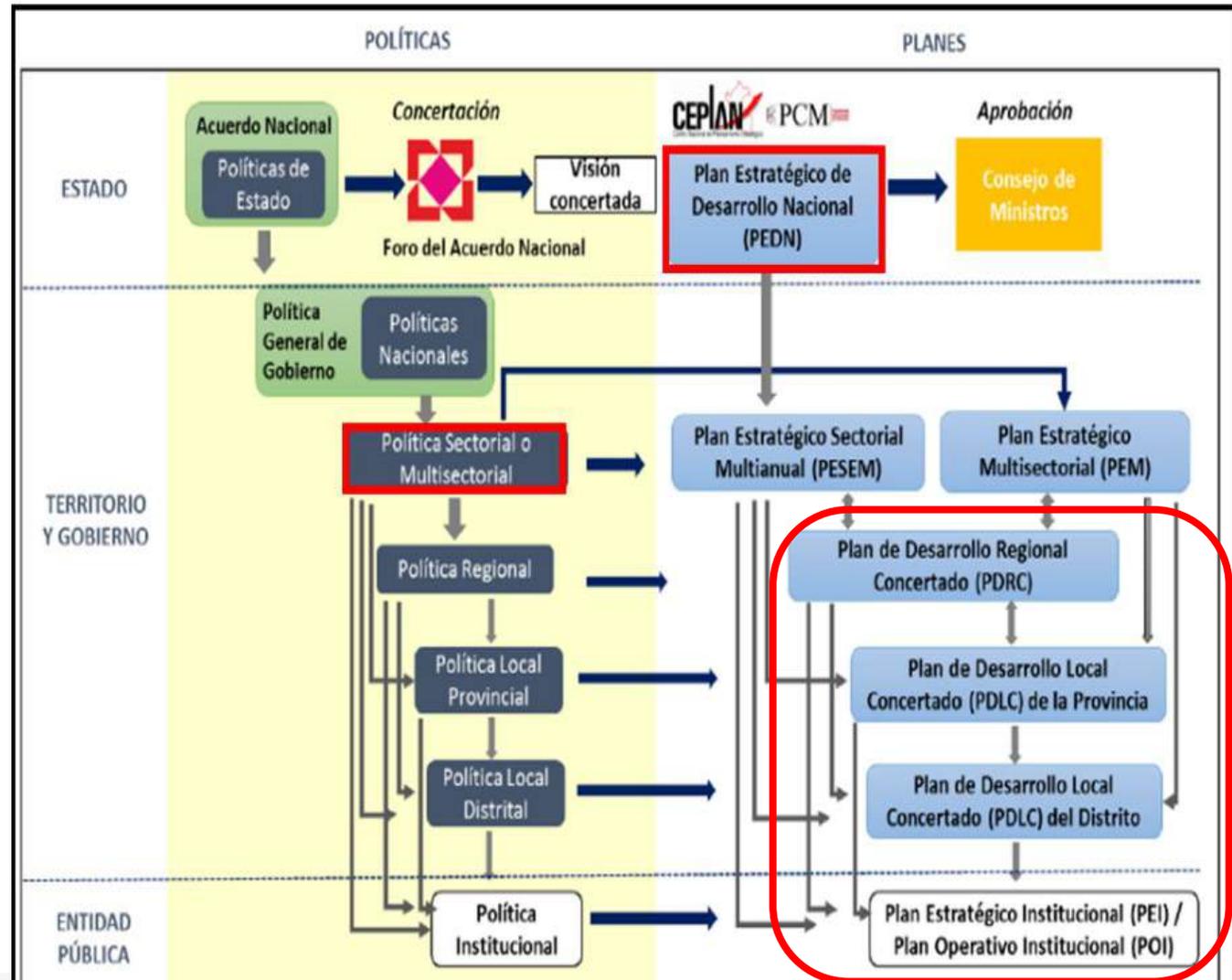
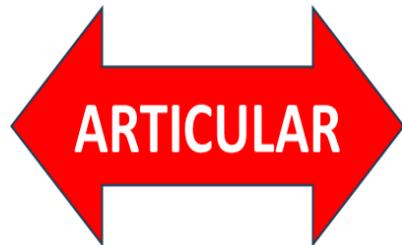
**POLITICA NACIONAL
DE GRD AL 2050**



PLANAGERD AL 2030



PP 0068



ÍTE M	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA			
		IMPOR TANCIA	FACTIBILI DAD	PUN TAJE	PRIORI DAD

1	Garantizar las condiciones de protección e igualdad de oportunidades de la población más vulnerable del Departamento	1	Garantizar el acceso de los grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida
		2	Fomentar acciones de prevención del COVID-19
2	Mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de Madre de Dios.	3	Mejorar la calidad de la educación de los estudiantes de Madre de Dios
		4	Mejorar y ampliar el acceso a los servicios básicos de calidad de las familias de Madre de Dios
3	Mejorar el estado de salud de la población de Madre de Dios	5	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en Madre de Dios
		6	Incrementar el nivel de desarrollo económico e integración regional ⁷³ de Madre de Dios

ÍTE M	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA		IMPOR TANCIA	FACTIBILI DAD		
		IMPOR TANCIA	FACTIBILI DAD				
6	Incrementar el nivel de desarrollo económico e integración regional ⁷³ de Madre de Dios	1	Desarrollar y consolidar cadenas productivas, la investigación e innovación tecnológica, certificaciones convirtiéndose en cadenas de valor competitivo y de exportación.	5	4		
		2	Generar la industrialización de recursos naturales y otros con mayor valor agregado para exportación.	5	3		
		3	Mejorar la conectividad entre los centros de producción y consumo.	5	3		
		4	Concluir e Implementar el plan de ordenamiento territorial – POT que implica erradicar la superposición y denuncios, la inadecuada ocupación en zonas de riesgos y la mejora de las condiciones de vida de la población	5	5		
		5	Implementar el sistema regional de gestión territorial en base a la infraestructura de datos espaciales- IDE, para mejorar la toma de decisiones en el uso del territorio y estandarizar la información geográfica.	5	5		
7	Mejorar los niveles de gestión ambiental y su aprovechamiento sostenible de los RRNN	Promover el crecimiento del mercado interno y el acceso a mercados externos a					
		ÍTE M	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA			
		7	Mejorar los niveles de gestión ambiental y su aprovechamiento sostenible de los RRNN	1	Adoptar medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.		
				2	Promover el tratamiento de aguas residuales y la evacuación de aguas de los centros poblados.		
				3	Capacitar en gestión ambiental efectiva a instituciones públicas y organi		
				4	Promover la protección y valoración de los RRNN y diversidad biológica		
				5	Promover alternativas de financiamiento para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.		
6	Mejorar el tratamiento de los desechos sólidos generados por las actividades socioeconómicas (domésticos, así como industriales y mineras)						
7	Reubicar las distintas actividades de transformación con criterio ambiental y económico.						

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI AF 2026 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO - OFICINA DE DEFENSA CIVIL

PRODUCTO / ACTIVIDAD	Indicador	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Fisica Mensual												5	Presupuesto	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PIA	PIM	
ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		DOCUMENTO TECNICO	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	S/ 11,500.00	S/ 0.00
EVAR	N° Resolución	INFORME TECNICO	1					1									S/ 10,000.00	
DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (Inundaciones e Incendios forestales)	N° Informes	INFORME TECNICO	2					1						1			S/ 1,500.00	
EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		INSPECCIONES	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	S/ 17,040.00	S/ 0.00

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica



Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 14 de julio del 2025

Navegador Buscador Reportes Descargas

Reiniciar Exportar Graficar

Año 2025 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?										
	Act./Acción de Inv./Obra	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes										
TOTAL											251,801,045,185	264,837,939,303	221,888,311,855	189,665,017,442	134,698,874,566	120,429,484,592	116,250,422,174	45.5
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES											35,323,230,357	47,505,679,356	36,929,069,960	27,924,460,769	23,444,800,381	18,737,983,579	17,755,396,197	39.4
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES											35,323,230,357	47,498,077,114	36,923,950,046	27,920,171,939	23,440,518,445	18,733,816,709	17,751,243,719	39.4
Departamento 17: MADRE DE DIOS											155,469,396	184,955,557	109,653,057	97,063,178	75,059,361	56,236,768	54,963,545	30.4
Provincia 1701: TAMBOPATA											97,144,442	119,390,702	73,991,246	67,885,429	50,887,109	40,198,228	39,242,164	33.7
Municipalidad 170104-301474: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO											8,587,098	9,197,873	3,688,584	3,135,804	3,101,782	2,517,221	2,378,170	27.4
Categoría Presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES											20,500	70,720	70,720	70,720	70,720	35,190	35,190	49.8

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES	0	56,385	56,385	56,385	56,385	30,335	30,335	53.8
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	17,000	13,335	13,335	13,335	13,335	4,855	4,855	36.4
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	3,500	1,000	1,000	1,000	1,000	0	0	0.0

LEY N° 32185-LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025

Artículo 54. Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres

54.1 Autorizar, en forma excepcional, en el Año Fiscal 2025, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades: i) la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; ii) la protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; iii) control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos; iv) revegetación y mantenimiento de especies nativas; v) tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión del Riesgo de Desastres; vi) diques para el control de cárcavas; y, vii) las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y publicarse en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID). [...]]



LEY N° 32185-LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025

Artículo 57. Financiamiento para la operación y mantenimiento de maquinarias, vehículos y equipos adquiridos en el marco del Decreto de Urgencia N° 015-2023

57.1 Se dispone que, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se ha asignado recursos a la Autoridad Nacional del Agua, hasta por la suma de S/ 32 000 000,00 (TREINTA Y DOS MILLONES Y 00/100 SOLES) [...] con la finalidad de ejecutar actividades de limpieza, descolmatación y protección con roca al volteo de los cauces de ríos y/o quebradas identificadas como puntos críticos ante inundaciones y/o movimientos en masa por el ente técnico competente y/o que cuenten con una Evaluación de Riesgo validada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Para lo cual, la Autoridad Nacional del Agua queda autorizada a utilizar los recursos establecidos en el artículo 90 de la Ley N° 29338, exclusivamente para lo señalado en el presente artículo.





207 Mantener las condiciones iniciales de cauces, drenajes, estructuras de seguridad frente a peligros correspondiente a la jurisdicción del Distrito Las Piedras

Objetivo	Acción estratégica	Actividades Operativas y/o Inversiones (programas, proyectos y actividades)	Responsable	Prioridad	Eje de la GRD	Fuente de financiamiento	Meta estimada					
OBJ 3: Reducir las condiciones de riesgo existente en el Distrito de Las Piedras	Programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas	AO 3.1.1	Incorporación en la Programación multianual de inversiones (PMI) para la formulación del Proyecto de Inversión (PI) referido al tratamiento del riesgo de Desastres en las zonas de riesgo	Subgerencia de Planeamiento y presupuesto	1	Prospectivo	PP 0068 / RD / Donaciones y Transferencias / FONDES	6 PI# programado	15,000.00	30,000.00	45,000.00	
		AO 3.1.2	Formulación del estudio de Pre-inversión del PI para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados	Subgerencia de Planeamiento y presupuesto	1	Prospectivo	PP 0068 / RD / Donaciones y Transferencias / FONDES	6 PI formulado y viable	25,000.00	25,000.00		
		AO 3.1.3	Elaboración del Expediente Técnico para la ejecución del PI	Subgerencia de Planeamiento y presupuesto	1	Prospectivo	PP 0068 / RD / Donaciones y Transferencias / FONDES	2 expediente técnico aprobado	50,000.00	50,000.00		
		AO 3.1.4	Ejecución de proyectos o actividades de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados (descomatación y conformación de diques en ac. Implica descomatación y protección en su tiempo descomatación (protección con roca a volantes en tocs...)	Subgerencia de infraestructura y desarrollo urbano y rural	1	Correctivo	PP 0068 / RD / Donaciones y Transferencias / FONDES	6 PI ejecutado	1,241,648.80	887,420.00		
		AO 3.1.5	Seguimiento y monitoreo de proyectos o actividades de inversión	Área de gestión del riesgo de desastres y defensa civil	1	Prospectivo	PP 0068 / RD / Donaciones y Transferencias / FONDES	7 informe anual	500.00	500.00	500.00	
		AO 3.1.6	Mantener las condiciones iniciales de cauces, drenajes, estructuras de seguridad frente a peligros correspondiente a la jurisdicción del Distrito Las Piedras									
		AO 3.1.7	Monitoreo de fajas marginales									
OBJ 4: Impulsar el fortalecimiento de capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Las Piedras con enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres	Promover la institucionalización de la Gestión del Riesgo en la Municipalidad del Distrito de Las Piedras.	AO 4.1.1	Realización de reuniones de coordinaciones del GTGRD	Gerencia municipal; subgerencias y AGRODDC	1	Prospectivo	Recursos ordinarios	3 reuniones/año	150.00	150.00	150.00	
		AO 4.1.2	Formulación y aprobación del programan anual de actividades (PMAN) del GTGRD.		1	Prospectivo	Recursos ordinarios	07 actas de aprobación	50.00	50.00	50.00	
			Ejecutar talleres de capacitación orientado a la GRD a los funcionarios y autoridades de la Municipalidad (academico...)		1	Presentativo	Recursos ordinarios	14 talleres	800.00	800.00	800.00	

Andrea Sussans Aucahuasi Almídon (Tú, presentando y anotando)

¿QUÉ INVERSIONES?

Las señaladas en el ANEXO 02 las Disposiciones Reglamentarias del D.S. N°095-2024-EF

INVERSIÓN EN LA ZONA	PROBLEMA EN LA ZONA	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO	SECTOR	IMPACTO	IMPACTO SOCIAL	IMPACTO ECONÓMICO	IMPACTO AMBIENTAL	IMPACTO CULTURAL	IMPACTO SOCIAL	IMPACTO ECONÓMICO	IMPACTO AMBIENTAL	IMPACTO CULTURAL
REDUCCIÓN	REDUCCIÓN	SERVIICIO DE MANTENIMIENTO EN EL MANEJO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES ANTE PELIGRO	PROYECTO DE INVERSIÓN	SECTOR PÚBLICO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EL MANEJO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES ANTE PELIGRO	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN
REDUCCIÓN	REDUCCIÓN	SERVIICIO DE MANTENIMIENTO EN EL MANEJO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES ANTE PELIGRO	PROYECTO DE INVERSIÓN	SECTOR PÚBLICO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EL MANEJO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES ANTE PELIGRO	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN
REDUCCIÓN	REDUCCIÓN	SERVIICIO DE MANTENIMIENTO EN EL MANEJO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES ANTE PELIGRO	PROYECTO DE INVERSIÓN	SECTOR PÚBLICO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EL MANEJO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES ANTE PELIGRO	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN
RECONSTRUCCIÓN	RECONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ZONAS DE RIESGO	PROYECTO DE INVERSIÓN	SECTOR PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ZONAS DE RIESGO	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN

Haga clic para agregar notas

Accesibilidad: es necesario investigar

Centro Nacional de Gestión de Emergencias y Reducción del Riesgo de Desastres

Trive Siviana, Desarrollo Económico Mu..., ALEXANDER LOZANO IN..., JOHN PACHACUTEC CHA..., REYNALDO GARCES, GIO OTAZU VARGAS

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERU

Ejército del Perú



Ejército del Perú



MD Iberia



Goremad



Senamhi



MP Tahuamanu



RECOMENDACIONES:

- Las fechas de postulación a FONDES (Reducción) deben ser todo el año.
- Incrementar el presupuesto para los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres.
- A los gobiernos locales priorizar sus instrumentos de gestión institucional (Ley FONCOMUN).
- El CEPLAN tiene que coordinar con el órgano rector de la GRD – PCM para que los indicadores al 2030 se incorporen en los instrumentos de gestión de estratégica.
- Secretaria de Gestión Pública debe de articular. Los nuevos modelos de organización ROF no están siendo considerados la GRD. Emitir una norma de creación de gerencias de GRD debido a la administración del territorio.
- Incorporar acciones de reforestación, restauración en FONDES

GRACIAS

CENEPRED, Promoviendo Cultura de Prevención



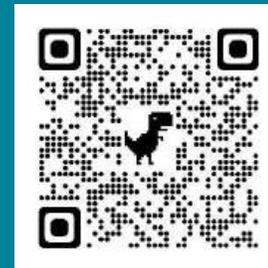
Web Cenepred



Aula Virtual



SIGRID



SIMSE



fortalecimientodecapacidades@cenepred.gob.pe

aulavirtual@cenepred.gob.pe